



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: AMPARO DE POBREZA

SOLICITANTE: MAYERLY GAMBA

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00060-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho la presente solicitud de amparo de pobreza. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO
Secretaria

REFERENCIA: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: MAYERLY GAMBA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00060-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Requíerese a la señora MAYERLY GAMBA para que informe la edad y lugar de domicilio de VALERY ANGELYN COLMENARES GAMBA

La peticionaria debe brindar la información en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

Envíese de manera inmediata al correo electrónico suministrado por la solicitante, la ruta para revisión de estados. Por Secretaría procédase.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 65 del doce (12)
de agosto de 2021.


Angélica María González Figueredo
Secretaría

*Consejo Superior
de la Judicatura*